

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRICION SOLO PARA MADRID CUATRO REALES AL MES. ANUNCIOS. PRECIO CONVENCIONAL segun las ediciones en que se inserten EDITOR, D. E. DE ZULOAGA. MADRID - LUNES 20 DE MAYO DE 1876. OFICINAS. MAYOR, 120.

ANO XXVII. - NUM. 6750.

DOMINGO 28 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA.

Se ha levantado la prohibición impuesta gubernativamente a la empresa de la imprenta con relación a la venta pública de los números. Felicitamos por ello a nuestro apreciable colega. Insistimos con datos autorizados, en lo que ya hemos asegurado repetidas veces. El sultán de Marruecos ha castigado a la kabila fronteriza de Ceuta y ha procedido con toda energía y lealtad. El mismo sultán, con sus hermanos y 8000 moros de rey, acudió ya ha puesto coto a los desmanes de los rebeldes. El pensamiento de crear un Monte de Piedad exclusivamente para los registrados de la Propiedad, ha sido muy bien acogido, y muy en breve debe plantearse. No es cierto que el gobierno piense en retirar el proyecto de ley sobre abolición de fueros, como dice el *Pabellón*. A las dos ha habido reunión de los ministros en consejo en la presidencia.

Dice un periódico: «Se acentúan hoy los rumores de que el Sr. Pío Baroja, como indica algunos colegas, que sólo se venden por Ultramar en la Hacienda. Si hay amigos de templanza, ha de ser por gracia y justicia.»

Pues podemos asegurar que no se plan por ahora tales vicisitudes ni por allende ni por acá.

Se nos autoriza para asegurar que no es cierta la noticia dada por un periódico respecto a presentación al ministro de la Guerra por el general Cortijo de un oficial que había realizado un hecho de armas especial.

En el consejo de regencia que hoy ha dado el Sr. Pío Baroja, ministro de Gracia y Justicia de sus proyectos de arreglo del tribunal de las Ordenes.

La academia de Jurisprudencia celebró sesión pública mañana lunes, a las nueve de la noche. El Sr. Balbin de la Higuera hará el resumen de la discusión sobre el Código de Comercio.

Aun no se ha fijado a los comisionados navarros, a pesar de lo que se ha dicho en el *Diario*.

Estamos autorizados para asegurar, sin embargo, que no se puede afirmar lo contrario, que no es exacta la versión que hacen algunos periódicos, incluso el *Imparcial* de hoy, acerca de la acordada ayer por los constitucionales a consecuencia del incidente suscitado por las palabras del Sr. González Flori. Es más: a esa reunión no asistieron más que tres señores del partido que se hallaban en el Congreso casualmente. Es cierto que se reunieron a consecuencia de ese incidente, pero se trató de él ligeramente y se pasó a otro asunto.

Dice un periódico: «Parece que a los dos ayudantes que últimamente se han nombrado para servir a las órdenes de D. Ramon Cabrera, como capitán general del ejército español, y que saldrán de un momento a otro para Londres, se les ha asignado como sobresueldo 30000 rs. anuales.»

Insistimos, como ayer, en que no se ha nombrado ningún ayudante a las órdenes de D. Ramon Cabrera.

En el *Diario* de hoy se publica un artículo que, como es natural, se refiere a las órdenes de D. Ramon Cabrera, como capitán general del ejército español, y que saldrán de un momento a otro para Londres, se les ha asignado como sobresueldo 30000 rs. anuales.

Insistimos, como ayer, en que no se ha nombrado ningún ayudante a las órdenes de D. Ramon Cabrera.

TEATROS.

CARTA DE PARIS.

La fortuna que, inconstante y volátil, se había mostrado contrario desde hace mucho tiempo al teatro de la ópera comica, parece animada de más benévolo deseo y brinda a confor y alegría. Al grande y merecido éxito de *Piccolino*, debe añadir el que ha alcanzado la ópera. *Les amoureux de Catherine*, letra de Jules Barbier que ha sacado el argumento de una novela de Breckman-Chatrin y cuya música ha compuesto Enrique Marche. El libreto ha sacado buen partido de la ligera intriga de la novela, y el músico ha encontrado inspiración suficiente para hacerse aplaudir de tirios y troyanos, lo cual en nuestra época de exageraciones y opiniones encontradas es más difícil de lo que parece a primera vista.

En el mismo teatro se estrenó hace algunos días el drama lírico en tres partes *Les Héloïses*, cuyo poema escribió la distinguida literata Antonia Perry-Baggioli y la música Enrique Perry-Baggioli su hermano. El asunto del drama, extraordinariamente escabroso, no ha sido obscuro para que los autores lograsen salir a salvo gracias a su talento, y nuestro público, galante e indisciplinadamente condecorador, ha recibido con agrado la obra suadida.

Si el arte musical ha estado dignamente representado en esta semana, en nuestros teatros, en los salones y conciertos han tenido también ocasión de brillar los que a su cultivo se dedican. El célebre violoncellista Adolfo Fischer, con la cooperación de la señora Franchelli y los Sres. Diemer, Saraato y Maton, hizo pasar a los concurrentes a la brillante sesión artística que organizó, momentos de verdadero placer.

A beneficio de un artista desgraciado cuyo nombre no me es dado revelar a mis benévolo lectores, celebró un concierto la señora baronesa de Caters en el salón Herz. La concurrencia numerosísima que llenaba por completo el local salió complacida en extremo de la magistral ejecución de todas las piezas del programa.

El público de Lyon ha movido extraordinario escándalo en un concierto en el cual el inteligente director Pasdeloup intentó ejecutar la sinfonia de Wagner. La obra fue estrepitosamente silbada y los wagneristas franceses se han llevado castigo. En nuestro país difícil mucho que se silbata la música mal llamada del por-

ordenes del general Cabrera; por consiguiente, mal se le puede haber asignado ningún sobresueldo.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se han levantado todos los destierros decretados por el gobierno, de una de las provincias Vascongadas.

Segun hemos oído, parece que van resultando en diferentes puntos algunas otras sumas pertenecientes a los Sres. Aldaya y Feijoo.

Dice el *Imparcial*: «Los constitucionales disiden en celebrarán una nueva reunión, precisamente en uno de los días anteriores al próximo jueves.»

Precisamente se reunirán, como de costumbre, el jueves a las nueve de la noche.

El representante de Guatemala ha estado hoy a despedirse de los señores ministros.

El consejo de ministros ha terminado a las cinco, próximamente, quedando aun largo rato reunidos con el Sr. Cánovas los ministros de Estado, Guerra y Marina. No ha llegado a tratarse del tribunal de las Ordenes.

Aun no se tienen noticias de que haya sido habido el teniente coronel señor Feijoo.

NOTICIAS DE LA CORTE.

Noz dice nuestro corresponsal en Aranjuez: «Ayer 26 por la mañana, después de haber estado paseando a caballo S. M. y A. R., se les sirvió un almuerzo en el jardín de la Isla, salón de los Reyes Católicos, terminado el cual, recibieron a diferentes comisiones que fueron a ofrecerles sus respetos, quedando todos encantados de la buena acogida que les dispensó nuestro joven monarca. Por la tarde visitaron a S. M. la reina doña María Cristina. Esta mañana visitaron al heredero de Setomayor. Al almuerzo de hoy acompañaron a S. M. y A. R. la marquesa de Santa Cruz, señora de Najera, señores duques de Sexto, Abundado, Tamames y Bernandini, los marqueses de Arenal, Claromonte y San Gregorio, condes de Morphy y de Sepúlveda, general Laserna y el administrador del real patrimonio.»

Esta mañana han regresado de Aranjuez S. M. el rey y su augusta hermana.

La real orden del ministerio de Fomento relativa a exámenes de los alumnos en matrícula extraordinaria, dice así: «Los alumnos que se matriculen en el presente curso han respondido en muchos casos a circunstancias especiales dignas de atención, no obstante lo cual es prudente que los agraciados comparezcan que han sido acreedores a la misma. Conviene, por lo tanto, que a los alumnos que mediante matrícula extraordinaria se presenten a examen se les exija que respondan a una lección más de los respectivos programas que las que hoy se requieren, con lo cual se facilitará a los tribunales de examen el medio de contribuir a los propósitos que han animado a esa disposición.»

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

cion general de Instrucción pública en la concesión de dicha gracia.

En su vista, S. M. el rey (D. E.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria consistirá en preguntas que, por espacio de un cuarto de hora por la mañana, harán los jueces, sobre cuatro lecciones del programa de la asignatura, sacadas a la suerte, en vez de tres que púrase contestadas en diez minutos de término el art. 3.º del real decreto de 14 de mayo de 1875.

2.º En las listas oficiales que las secretarías pasen a los tribunales de examen se consignará si los alumnos han sido matriculados fuera de la época ordinaria.

Por disposición de la dirección general de Contribuciones, de hoy en adelante la capitalización de las fincas urbanas para los efectos de comprobación de valores se hará al 5 por 100 del líquido imponible que figura en los amilaramientos.

ECOS DE LA PRENSA.

Creo un colega que tal vez se aumenten las horas de sesión en el Senado para acelerar en lo posible el despacho de los proyectos pendientes.

Como en un periódico: «El general Jovellar ha manifestado su irreconciliable propósito de no conceder indulto a los autores del asesinato del fomento Centurión.»

Dice la *Opinión* respecto de mayor atención en este asunto, confirmando lo que de la letra lo que ya anoche manifestamos:

«Con motivo del incidente surgido en la sesión de ayer tarde, la minoría constitucional se reunió para discutir la conducta que debía seguir en vista de las intemperadas palabras del señor ministro de la Gobernación; mas toda vez que el Sr. González Flori no daba importancia al hecho, los diputados allí reunidos se ocuparon de su futura actividad ante las reformas de las leyes municipal y provincial, oyendo con este motivo las primeras explicaciones de la comisión que al efecto nombróse días pasados.»

Dice la *Integridad de la Patria* que el Sr. Rubi, que llegará para el 20 de junio, publicará una Memoria de sus actos y proyectos.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

Se ha concedido pensión a las viudas y huérfanas de militares doña María Calvo y Royos, doña Joaquina, doña Carmen y doña María del Pilar Ruiz y Naharro, doña Francisca Santa Filomena y doña María Aurora Martínez y Gallegos, y pagas de foga a doña Ramona Uranga, doña Rosa Sabina Rodon.

doña Juana Rosa, doña Francisca Manó, doña Cristina Angel y doña Teófilo de la Cuesta.

Han sido destinados a la dirección de Infantería los capitanes D. Eusebio Bernado y D. Teodoro San Pablo y Andrés.

Se ha concedido el retiro que haba solicitado el coronel de infantería don Jaime Bernabeu y Vidal.

Se ha concedido por el ministerio de la Guerra una mesada de proroga a la licencia que disfruta por culterno el brigadier comandante general de artillería de las islas Canarias D. Federico Valera y Vicente, y dos meses para Guipuzcoa al mariscal de campo de artillería D. Miguel Gonzalez del Valle.

CRONICA ESTRANJERA.

NOTICIAS.

Los insurrectos de Méjico han interrumpido toda comunicación con Veracruz.

Segun cuentan los periódicos de Bélgica, el rey Leopoldo fue objeto hace días de groseros insultos por un republicano bastante conocido, por figurar en la *Liga de los mendigos*.

S. M., vestido de uniforme, iba a caballo, de paseo, acompañado de un ayudante de campo, cuando se encontró al republicano que dirigió los insultos al monarca.

Al hecho no se le dio importancia alguna, pues de nadie era conocido; si no hubiera sido por haberlo dado publicitad la prensa, no se hubiera sabido.

DES PACHOS TELEGRAFICOS. Cartagena, 28 (3.52 mañana). En la madrugada de hoy ha quedado reducido a cenizas el taller de fundición del arsenal. Hasta la hora presente se ignoran detalles.—M.

CRONICA DE MADRID.

Ha llegado el diputado D. Alberto Quintana.

El tenor Coronel ha rescindido su contrato.

Se ha inaugurado la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Quevedo.—A.—(Correspondencia.)

NOTICIAS.

Parece que el brigadier gobernador militar de Castellón ha llamado a los hijos del ex-caballero Cucalá, para hacerles, segun uno de nuestros colegas, provechosas amonestaciones.

El capitán general de Valencia, señor Despujol, se halla actualmente girando una visita a los pueblos de la derecha del Ebro.

Ha sido aceptado por el ingeniero de la provincia de Valencia un proyecto de ferro-carril entre Silla y Cullera, formado por el facultativo D. Antonio Cortina, y cuyo peticionario, futuro concesionario, es el acreditado comerciante valenciano D. Francisco de Paula Formosa.

El *Diario de Castellón* pide a los diputados de aquella provincia que levanten la voz en el Congreso, como lo harán los de Valencia, reclamando el derecho que asiste a muchas poblaciones de aquella comarca para que se les exima de las quintas como a las provincias Vascongadas.

Un peso español tiene 37 milímetros de diámetro y 3 de alto.

En un metro lineal caben de cano 333 1/3 pesos, y 27 de plomo.

En una vara lineal caben de cano 279 1/3 pesos, y 22 3/8 de plomo.

En un metro cuadrado caben 729 pesos.

En una vara cuadrada caben 541 1/2 pesos.

En un metro cúbico caben 243000 pesos.

En una vara cúbica caben 42380 pesos.

La circunferencia de la tierra es de 40 millones de metros, que son 9446 4/7 leguas, o lo que es lo mismo 9446 leguas de 8000 varas cada una.

Una legua cuadrada tiene 25 millas de metros cuadrados.

En una legua cuadrada caben pesos 12787.300000.

Cop un billon de pesos puede rodearse 78 veces al mundo; es decir, pueden construirse 78 círculos de plata del diámetro de la tierra y tan gruesos como el diámetro de un peso; o un solo círculo de 13 3/4 pulgadas de diámetro.

Podría igualmente rodearse la tierra con una faja de pesos de 44 varas de ancho.

Nos escriben de Astudillo, provincia de Palencia, quejándose del abuso de dos mujeres que sin título alguno se ocupan en el arte de partear, con perjuicio de la ciencia y la humanidad, hecho que debe reprimir la autoridad competente.

Carta de persona respetable, que hemos leído, dice que en Torredonjimeno se ha formado una partida de secuestradores que se cree mandada por un tal Justo Patron, de aquella localidad. Hace pocos días, dicen, D. Pablo Anguita recibió una carta exigiéndole una gruesa suma, con amenazas de atentar a la vida de su hijo si no la entregaba. Por aquel os pueblos existe cierta inquietud y se esperan energicas medidas de las autoridades.

Los farmacéuticos de Valencia han elevado una protesta a la diputación de Contribuciones contra el impuesto que, por concepto de tener laboratorio y despachar drogas por menor, se les cobra.

Se ha inaugurado el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Zaragoza, asistiendo el señor gobernador.

En la corrida que tuvo lugar el domingo próximo pasado en Baza, acaeció un accidente desgraciado y de fatales consecuencias.

Al concluirse de lidiar el último toro segun costumbre, se echaron a la plaza multitud de individuos, entre los cuales lo hizo un joven, que después de haber peleado en toda la campaña del Norte, acababa de recibir su licencia absoluta.

Este infortunado tuvo la desgracia de caerse al redondeo en el momento que el matador sacaba la espada de la herida del toro para limpiarla, clavándose la por la ingle izquierda y arrojando casi instantáneamente una gran cantidad de sangre por la boca.

Conducido a la enfermería, declaró que el matador no había tenido culpa de aquel suceso desgraciado, de que él solo había sido el único causante.

A los pocos momentos dejó de existir.

Los periódicos para las líneas del Norte, Andalucía y Estremadura, con Portugal, Cuenca, Cáceres por Talavera y Burgos por Aranda, se admiten en los buzones de la Central hasta las siete en punto de la tarde, y para las líneas de Valencia, Aragón y Cataluña, hasta las seis y media.

Periódicos de impresos.—Los libros, obras por entregas y los impresos de todas clases que presenten los editores y libreros, ya sean de los que se admiten al peso o con los sellos de franquicia adheridos a la faja, se admiten desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los periódicos para las líneas del Norte, Andalucía y Estremadura, con Portugal, Cuenca, Cáceres y Aranda, se reciben hasta las siete en punto de la tarde, y para las de Valencia, Aragón y Cataluña, solo hasta las seis y media.

Notas.—Para el tren expreso de Irun y extranjero, se sigue admitiendo como está, anunciado, correspondencia y periódicos, hasta las doce y media de la tarde, y con sellos de alcáncor hasta la una.

Del mismo modo se admiten cartas en el buzón de alcáncor con sellos de 5 centimos de aumento, hasta las siete y media de la tarde para todas las líneas, con excepción de las de Valencia, Aragón y Cataluña.

Se recuerda al público que a las cinco y media se practica la última recogida de los buzones establecidos en los estancos de esta capital.

Las reclamaciones sobre toda clase de certificados podrán hacerse desde las nueve hasta las doce de la mañana.

Acordada por el Excmo. ayuntamiento la demolición de la casa número 4 de la calle del Almirante, muy en breve la senora condesa de Vegamán, propietaria de ella, se mudará a otra.

En aquel instante la escuadra guarnición franca de servicio, acuartelada en el fuerte de la Universidad, salda pruros a ocupar los puestos inmediatos, acuden algunos voluntarios y otros de la milicia ciudadana, forman una barricada y se proponen contener a toda costa aquella horda invasora. Empieza un fuego terrible, durante el cual hubo actos de verdadero heroísmo, de manera que aquel batallón no pudo adelantarse un paso más del punto que primitivamente ocupó por sorpresa o trahición, que el tiempo tal vez acabaría.

Aquella lucha terrible iba continuando, y mientras los bravos soldados del regimiento de Soría y los valientes voluntarios tenían a raya a la facción, desde los campanarios de la Universidad, del hospital y de otros puntos, imprecaban que el batallón de Miró, a cuyo cargo corría el ataque, pudiese penetrar desde la estación del ferro-carril donde se hallaba, para unirse con el que tenían introducido en la plaza; había otro al mando de Nasrati a un kilómetro de esta ciudad, y otras fuerzas agolpadas aspillaban una casa, fábrica de aguardiente a 20 metros del portal de Capuchinos y a unos 100 el edificio de los Campos Eliseos, cuyos puntos reforzaban al amparo de una máquina y vagones del ferro-carril, y de regreso recogían los heridos que tenían en abundancia.

Sorían las nueve de la mañana cuando llegó Frisany con sus fuerzas, destacado un batallón con unos 40 caballos hacia la carretera de Tárrega, para contener las fuerzas que pudieran venir por aquella parte, y otro batallón al arrabal de San Francisco de Asís, carretera opuesta de Barcelona, para atacar la puerta de San Cristóbal, y con la restante fuerza quedó de reserva a aquel lado, en el declive de una eminencia a 2 kilómetros de esta ciudad en donde todas las fuerzas de su mando quedaron acuarteladas.

Entre tanto continuaba el fuego horroroso, y no paraban los horrib

AVISOS GENERALES
SE ADMITE UNO O DOS...

TEATRO
casero completo y sillas de...

ANUNCIO
Se desea ver a D. Rafael...

LIBROS
Se compran de medicina y de...

SILLERIA
muy buena se vende...

DOLOR DE MUELAS
Lo cura en el acto el licor...

TOS FERINA
Se cura pronto y radicalmente...

OCULISTA
Practica operaciones de...

SE ADQUIERA UNA BONITA
deposicion con casas, cañada...

BODEGA NACIONAL
VINO MACON
del Sr. Castillo de Pons...

NUEVA EMPRESA DE CARROS
de Mudanza. Traviesa de...

PASOS DE MALAGA
de los señores...

D. GARRIDO
Un aficionado y...

DECIM O ANIVERSARIO
Se publica subasta voluntaria...

CASA EN VENTA
Se publica subasta voluntaria...

LA PARISIENNE
Bonito surtido en sombreros...

DECIM O ANIVERSARIO
Se publica subasta voluntaria...

D. ELISA IBARRIA
de Gomez Romero...

R. I. P.
Todas las misas que se...

PETROLEO
EN ALICANTE
Cajas, 14 rs. cajas...

EN MADRID
Cajas 17 rs. cajas...

LO MAS SANO
Chocolate especial para...

PARA FILADELFA
Viaje de ida y vuelta...

MARIA
capitán D. Federico Molins...

MAQUINISTA
HACE FALSA
una a jornal...

ACADEMIA
ADMINISTRACION MILITAR
Clases especiales para...

INFANTERIA
ADMINISTRACION MILITAR
Clases especiales para...

ALMONEDA
de muebles...

EDEN GABINETE Y ALMOHA
de Gorguera...

OFICIAL DE LA GUARDIA
civil retirado desea...

ANIVERSARIO
D. JOSE DE VALLESPIN...

ALMONEDA
de muebles...

EDEN GABINETE Y ALMOHA
de Gorguera...

OFICIAL DE LA GUARDIA
civil retirado desea...

ANIVERSARIO
D. JOSE DE VALLESPIN...

CAFE Y BILLAR DE CHINA
Calle de Chinchilla...

BASTONES DE MANDO
Civil, militar, judicial y...

AGUA DE SELIZ
A domicilio, a real botella...

CEHA RECIBIDO UN MAGNIFICO
Domicilio, a real botella...

INTERESANTE
Las señoras que quieren...

LA GERMANIA
13, SEVILLA, 13.

CREMA
DE NIEVE Y ALMENDRA.

SE FABRICA TODOS LOS
DIAS...

JARDINES 5, MADRID.

DESECHO DE GASA.

PERDIDA.

CHOCOLATES.

VINOS DE QUINA TITRES

VINO DE QUINA DOSADO.

VINO DE QUINA FERRUGINO.

LA PERLA DE LAS COLONIAS

AGUA CIRCASIANA

P. P. HERRINGS Y COMPANIA

CARROS DE MUDANZAS

LECTURES, CAUSERIES, DICTERS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

DUBARRY DE LONDRES.

GRAN ALMONEDA

VELOUTINE LLOYD.

JUGUETES.

EL LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.

TRASPORTES DIRECTOS

EMPRESTITO.

LIBROS.

LA VENECIANA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PROVINCIA

VALENCIA

LIQUIDACION POR CESA

VELADAS

NO MAS DOLORES

UN EMPLEADO DE POCO

NUEVA PICADURA

VALORES PUBLICOS

GACETA RURAL

DE PLATA

HERPES.

PARALISIS.

ALMONEDA

ALMONEDA